

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **lunes, 22 de mayo de 2023**  
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Blanca Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asiste con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Concejala Delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad.

### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 506/23.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 12 (extraordinaria) y 15 (ordinaria) de mayo de 2023.

Aprobada.

#### ASESORÍA JURÍDICA

N.º 507/23.- SENTENCIAS.- 2.- Auto dictado por el Juzgado de Instrucción n.º 8 de Córdoba, por el que se acuerda la prescripción de los delitos en el Juicio sobre Delitos Leves n.º 440/22, interpuesto por supuestas agresiones y amenazas acaecidas el día 1 de enero de 2022, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 508/23.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Ordinario n.º 273/22, por el que se deniega el derecho a percibir el

Premio Extraordinario y a la Constancia regulado en el art. 28 del Convenio, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

## ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

### DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 509/23.- SOLIDARIDAD.- 4.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de Resolución de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Proyecto "Vacuna contra la Infodemia. Escuela de Comunicación Popular Comunicándonos", subvencionado a la entidad CIC BATÁ, dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Educación al Desarrollo 2020.

Aprobada, siendo el importe del reintegro de 514,32 €.

N.º 510/23.- SOLIDARIDAD.- 5.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Promoción y fortalecimiento de comunidades socioeducativas por la igualdad y la convivencia desde el enfoque de ciudadanía global en Distrito Noroeste 2 mediante aumento de capacidades para el trabajo en red, intercambio de buenas prácticas y apoyo a la inserción de adolescencia en CIMI desde los DD. HH", subvencionado a la entidad "Mujeres en zona de Conflicto", dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo de 2021.

Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución del proyecto en cuatro meses, finalizando el 1 de febrero de 2024.

## ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

N.º 511/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras, de declaración de nulidad de Pleno Derecho de determinadas contrataciones verbales de las que dimanan diversas facturas emitidas por la empresa Hormigones Sumihor, S.L.

Aprobada, siendo el importe de dichas facturas de 3.562,24 €.

N.º 512/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 7.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras, de declaración de nulidad de Pleno Derecho de determinadas contrataciones verbales de las que dimanan diversas facturas emitidas por la empresa Mac Puar Ascensores, S.L.

Aprobada, siendo el importe de dichas facturas de 47.666,67 €.

N.º 513/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras, de declaración de nulidad de Pleno Derecho de determinadas contrataciones verbales de las que dimanar diversas facturas emitidas por la empresa Solo Corba, S.L.

Aprobada, siendo el importe de dichas facturas de 179,86 €.

## ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA, Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 514/23.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo a "Concesión demanial del espacio destinado a bar-cafetería y espacio gastronómico en el Centro de Recepción de Visitantes y atención turística de Córdoba".

Aprobada.

N.º 515/23.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato relativo a "Servicio de mantenimiento integral de aparatos elevadores, montacargas y otros equipos en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba".

Aprobada, adjudicándose a la entidad TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L. por un importe de 202.263,59 €, IVA incluido.

N.º 516/23.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato referente al Servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la Prevención de Drogodependencias "A tu salud 2023/2024".

Aprobada, adjudicándose a la Fundación ADSAM por un importe de 423.347,40 €, exento de IVA.

N.º 517/23.- PATRIMONIO.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de encomienda a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba de la realización de trabajos de carácter material de asistencia técnica y de implementación informática del Aplicativo de Gestión Patrimonial GPA.

Aprobada.

## ÁREA SOCIAL

### DELEGACIÓN DE JUVENTUD

N.º 518/23.- JUVENTUD.- 13.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación del XII Certamen de Historieta, Caricatura e Ilustración-Fanzine Trampa, de la Delegación de Juventud, 2023.  
Aprobada, ascendiendo su presupuesto de 2.700 €.

### DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

N.º 519/23.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación Autismo Córdoba para la realización del Proyecto "Atención a personas con trastornos del espectro autista", 2022.  
Aprobada.

N.º 520/23.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba (APPSC) para la realización del Proyecto "Actividades dirigidas a personas con discapacidad auditiva", 2022.  
Aprobada.

## URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 521/23.- SOLIDARIDAD.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución y modificación de la fecha de finalización del Proyecto "Fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana y Acceso a Servicios Públicos de Salud de calidad, especialmente de la sexual y reproductiva, en el Municipio de Jiquilisco, Bajo Lempa, El Salvador. Fase II", subvencionado a la entidad "Asamblea de Cooperación por la Paz", en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación al Desarrollo, modalidad A, 2021.  
Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución en cuatro meses, finalizando el 30 de septiembre de 2023.

N.º 522/23.- SOLIDARIDAD.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución y modificación del lugar de celebración del campamento del "Proyecto de Sensibilización y Ayuda Humanitaria sobre las consecuencias del accidente nuclear de Chernóbil", subvencionado a la Asociación ANIDA, en virtud de Convenio de colaboración. Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución del Proyecto en dos meses y medio, finalizando el 14 de septiembre de 2023.

N.º 523/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de "Suministro de gas natural para edificios municipales y colegios públicos a través de Contrato Basado en el Acuerdo Marco para el suministro de gas natural de la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 473.977,63 €, IVA incluido.

N.º 524/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del "Servicio de Mantenimiento de sistemas de protección contra incendios en Edificios Municipales y Colegios Públicos del Ayuntamiento de Córdoba". Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 291.182,58 €, IVA incluido.

N.º 525/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo al Servicio de transporte de la señal de canal múltiple TL20CO. Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 60.219,45 €, IVA incluido.

N.º 526/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de resolución del Contrato de Servicio para la dirección de ejecución de la Obra del Proyecto de Rehabilitación y Reforma del Archivo Histórico Municipal de Córdoba, y de devolución de la garantía al adjudicatario. Aprobada.

N.º 527/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de resolución del Contrato del Servicio para la Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra del Proyecto de Rehabilitación y Reforma del Archivo Histórico Municipal de Córdoba, y de devolución de la garantía al adjudicatario. Aprobada.

N.º 528/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, todas la facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como Órgano de Contratación, para el expediente del Contrato de patrocinio con el grupo Empresarial RACE S.L., para la celebración de "ACCELERATING CHANGE".

Aprobada.

N.º 529/23.- IMDEEC.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación, y Presidenta del IMDEEC, de aprobación de la subida salarial para el personal de dicho Instituto para el ejercicio 2023.-.

Aprobada.

N.º 530/23.- PRESIDENCIA.- Moción del Concejal Delegado de Presidencia, de cambio de fecha de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local correspondiente al día 29 de mayo próximo.

Aprobada, celebrándose el día 30 de dicho mes.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4e4744ddd8b12ad0d02858fba48ca816d642573a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 65beac27fb867bc105ce3ef5cae8d1361e792db7a6eef4f43e7a5e2c4e41355036c1b54326e35367a9d9207be7d2a19449dcf28fa4aab99071151369f5f847c8

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2023\_00000000000000000000000015780879

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/05/2023 13:39:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

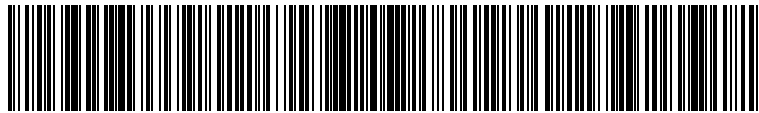
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4e4744ddd8b12ad0d02858fba48ca816d642573a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)